

dichos Señores, y mandó se leyese el acta de la anterior; leída y hallándola conforme fue aprobada.

En seguida se leyeron los Boletines oficiales números 159 al 164 inclusivos, y se acordó el cumplimiento de la orden que en ellos se contienen.

Se dió cuenta de una orden del Señor Gobernador, Jtá. p. m. del que rege, participando, que el Sr. Rector de la Universidad de Valencia á nombrado á D.^a Teresa Calderon, para la escuela de parvulos de esta Villa, y previniendo se lo de posesion de este cargo, y S. P. acordaron su cumplimiento, y que se ponga en posesion á la agraciada tan pronto como se presente en esta Villa, y lo seclame.

El Sr. Almor. de la M. Encom.^{da} de esta Villa, hizo presente: Se le adeudaban quinientos r.^s por el alquiler del Castillo que sirve de Puerca, donde se guardan los granos del Posito, el que venia en treinta y uno de Julio ultimo, enterados S. P. acordaron se satisfaga este adeudo de los fondos del Establecim.^{to}

El depositario de los fondos de propios D. Cesar Mascareñas presentó las cuentas Municipales correspondientes al año pasado mil ochocientos setenta y dos y primer semestre del año actual recibida la primera por el depositario que fue D. Nicolas Lopez Corvalan, y se acordó queden expuestas al público, anunciándose por medio de edicto, para que los vecinos puedan enterarse y poner los reparos que sean procedentes.

Se acordó dejar sin efecto lo acordado en la sesion anterior para la adquisicion de las doce sillas que deben construirse con destino á proveer de movidianos la Secretaria de este Ayuntamiento; y mediante á que el ordi

